







## COMUNICADO

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE FUERON DESIGNADOS COMO PUESTOS DE VOTACION.

DE: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

ASUNTO: PLANIFICACION ACTIVIDADES PRE ELECTORALES SEGUNDA VUELTA ELECCIONES PRESIDENCIALES DIA 17 DE JUNIO DE 2018.

FECHA: 1 3 JUN 2018

Cordial saludo.

La Registraría Nacional del Estado Civil por intermedio de la Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla, conmina a los Directivos Docentes Rectores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas que fueron designados como puestos de votación (Divipol), para facilitar el ingreso de los funcionarios de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL en las próximas **ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIALES**, dando Cumplimiento a la Ley 1227 de 2008 "Por medio de la cual se establece la participación obligatoria de las instituciones educativas públicas y privadas en los procesos electorales y se dictan otras disipaciones".

A continuación, relacionamos el calendario de actividades técnicas y logísticas que se desarrollarán en las **INSTITUCIONES EDUCATIVAS.** 

ACTIVIDAD	FECHA	DURACION
SIMULACRO DE TRANSMISION	9 DE JUNIO-2018	8:00AM A 6:00PM
VISITAS A LOS COLEGIOS PARA ORGANIZACIÓN PREVIA A LAS	12 AL 13 JUNIO 2018	8:00AM A 4:00PM
TRASLADO DE ELEMENTOS PARA	13 DE JUNIO- 2018	8:00AM A 4:00PM
INSTALACION LOGISTICA DE	13 AL 16 DE JUNIO	8:00AM A 6:00PM
TRASLADO URNAS, CUBICULOS, SILLAS, MESAS A LOS PUESTOS DE VOTACION.	13 AL 16 DE JUNIO - 2018	8:00AM A 6:00PM
INSTALACION DE PUESTOS DE VOTACION	15 AL 16 DE JUNIO 2018	8:00AM A 6:00 PM
DIA DE LAS ELECCIONES	17 DE JUNIO 2018	4 AM HASTA CULMINAR LOS ESCRUTINIOS EN CADA PUESTO DE VOTACION

Lo anterior con el fin que los Rectores coordinen con el personal Administrativo y de Vigilancia, a fin de no tener dificultades en el acceso y se cumpla con lo reglado en la Ley antes mencionada.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyectó: Inés Zabaleta – Técnico Operativo
Revisó: Yenisse Álvarez Estrada - Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control
Revisó: Claudia Torres – Asesora Jurídica